



RESULTADOS 2020 - 2021

Medición de la inversión en Adolescencia y Juventud



Ministerio de
HACIENDA



PpR
Presupuesto
por Resultado

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

RESUMEN

Según datos de la ONU, en la actualidad los jóvenes representan el 16 % de la población mundial, o sea, 1200 millones de personas y se estima que para el año 2030 este grupo poblacional crecerá en un 7% llegando a un total de 1300 millones de personas aproximadamente.

La formación de los adolescentes y jóvenes es sumamente importante para un país pues, a mejor acceso a los servicios de formación, mayores serán las habilidades y las capacidades de estos atributos que contribuyen con un efecto multiplicador positivo en la economía del país, haciendo que haya un aumento en la riqueza dentro de la sociedad, lo que a su vez genera una mejora en las recaudaciones impositivas del gobierno y de esa forma, conlleva a obtener mayores recursos económicos, lo que hace mejorar el margen fiscal para realizar mayores inversiones en las áreas que son demandadas por la sociedad en general. A esta situación se la podría denominar como un círculo virtuoso social.

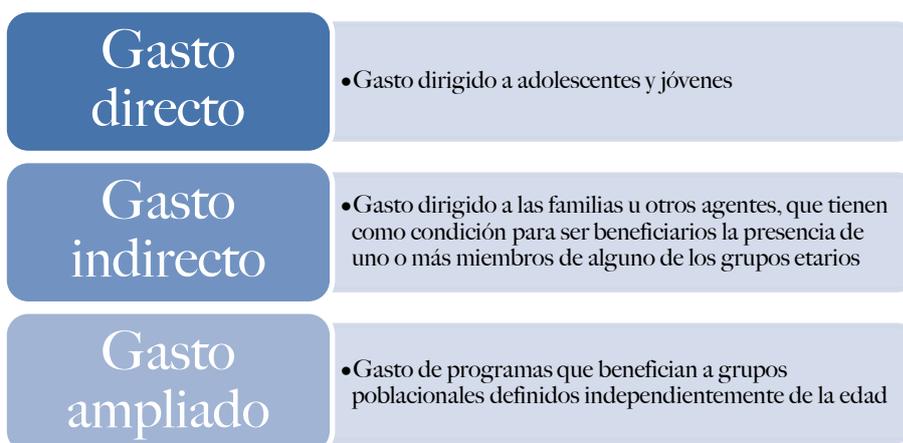
Siendo el Paraguay un país eminentemente «joven», y el que actualmente se encuentra en pleno bono demográfico, no se encuentran registros de medición de las inversiones que se realizan en este grupo etario, con el fin de poder visibilizar y cuantificar el porcentaje del presupuesto invertido y, por lo tanto, en este trabajo, se tratará de alcanzar estos objetivos.

Cabe señalar así mismo que el Paraguay se encuentra entre los países comprometidos para el logro de los «Objetivos de Desarrollo Sostenible» y que, dentro de estos objetivos, el ODS 4 y el ODS 8 son los que tienen objetivos directos y específicos hacia la población joven.

Clasificación Metodológica

Para la estimación del Gasto Público en Adolescencia y Juventud (GPAJ) en cada país es necesario contar con una clasificación de Gasto Público, que permita identificar los componentes del gasto que inciden de forma directa, indirecta o ampliada sobre los adolescentes y jóvenes, para la factibilidad de la medición del gasto público en adolescentes y jóvenes de la población paraguaya, el GPAJ contiene todos los recursos presupuestarios programados por los OEE y que se los asigna dentro de un marco de régimen legal con el objetivo de que los distintos organismos ejecutores de estos recursos puedan satisfacer las necesidades y demandas sociales de la población analizada, según su ámbito competente.

Se cuenta con tres categorías de análisis principal que permiten la clasificación de los programas presupuestarios. Con esto, se estima poder calcular la proporción del gasto público dirigido a los adolescentes y jóvenes en Paraguay dentro de una estructura basada en tipos de gastos que son:



Los criterios que guiaron la metodología fueron los siguientes:

Para el alcance se ha considerado a la totalidad del Presupuesto General de la Nación, en su clasificación por programas y actividades de Organismos y Entidades del Estado (OEE), con excepción de los programas administrativos y de servicio de la deuda de cada OEE.

La estructura metodológica se sustenta en la Clasificación Programática al mínimo nivel. Dentro del documento «Clasificador presupuestario» se encuentran descritos los conceptos, descripciones técnicas y códigos para el manejo de la información. Este clasificador es aprobado cada año por ley en línea con la ley del Presupuesto General de Nación, así como con sus probables modificaciones. La ejecución del presupuesto se realiza a nivel de actividades.

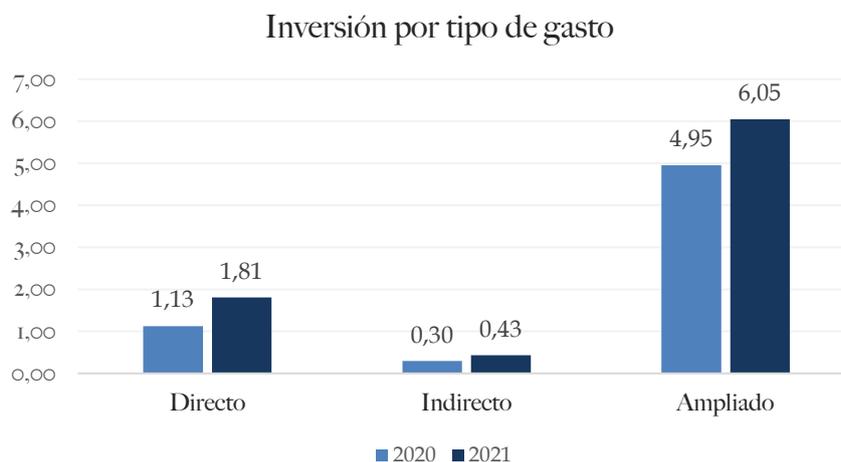
Para el caso de Paraguay se usarán como fuente primaria los datos de las diferentes actividades y proyectos presupuestarios de cada OEE, para estimar las ratios poblacionales a ser asignados a cada línea presupuestaria a ser analizada y evaluada y a la EPH como fuente secundaria, así como otros tipos de censos, encuesta y/o base de datos oficiales que ayuden a la medición de la proporción del gasto público que se asigna a la población estudiada. Una vez determinados los ponderadores, se calculará tomando el gasto obligado¹ a fin de estimar la inversión real en los jóvenes.

¹ De lo presupuestado, lo gastado efectivamente al cierre del periodo fiscal.

Resultados

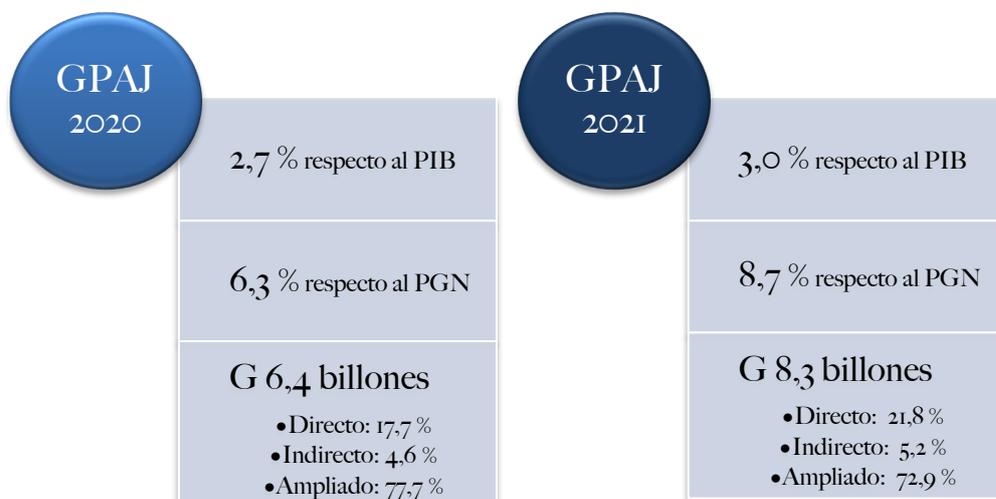
Luego de la aplicación de la metodología, se observa en el gráfico 1 la variación de los montos invertidos en la población adolescente y joven entre el año 2020 y 2021. El total invertido en el año 2020, año base de este estudio, fue de G 6,4 billones y que representó el 2,7% del PIB. Ya para el año 2021, el total invertido fue de G 8,3 billones, lo que representó una inversión respecto del PIB de un 3,0%, lo que a su vez representa un aumento del 0,7% con relación al año 2020 en términos porcentuales.

Gráfico 1: Distribución de la inversión en adolescencia y juventud según tipo de gasto. En billones de guaraníes



Fuente: Ministerio de Hacienda con datos del SIAF

Tabla 1: Proporción de las inversiones en adolescencia y juventud respecto al PIB, PGN y según tipo de gasto



Fuente: Ministerio de Hacienda con datos del SIAF

Seguidamente, se puede observar en la tabla 1, la incidencia de los montos invertidos en adolescencia y juventud respecto al PIB, PGN y el monto total obligado en los años aquí estudiados.

En cuanto a su impacto con respecto al PIB se observa un aumento de 0,3% en el peso respecto al indicador global de generación de riquezas del país. Ya respecto al peso que posee esta inversión dentro del PGN, se observa que en el año 2020 representó el 6,3% del PGN y de 8,7% para el año 2021, lo que indica que hubo un aumento del 2,4% de variación interanual respecto a la asignación de los recursos públicos al grupo poblacional de los adolescentes y jóvenes del país.

En cuanto a la distribución de los recursos públicos, en la tabla 1 se desglosa también la distribución según tipo de gasto, y en el que se puede observar que el tipo de gasto directo tuvo un crecimiento de

4,1% entre los años 2020 al 2021, ya respecto al tipo de gasto indirecto, este tuvo un leve crecimiento del 0,6% durante el mismo periodo antes señalado, estos dos tipos de gastos son los que sufrieron aumentos en sus asignaciones en la comparativa, no así el tipo de gasto ampliado, que tuvo una caída del 4,8%.

Respecto a los tipos de gastos, seguidamente se detallan algunos resultados:

Directo: el 91,2% de la inversión directa, según metodología, corresponde a programas de las universidades públicas y del Ministerio de Educación.

Indirecto: el 89,9% de la inversión de tipo indirecta se realizan a través de los ministerios de agricultura, desarrollo social y del urbanismo, contemplados en programas sociales de apoyo a las familias de la agricultura familiar campesina, Tekoporá y vivienda.

Ampliado: el 84,4% de las inversiones que benefician en forma ampliada a los adolescentes y jóvenes en programas ejecutados por; IPS y MSPyBS (Salud); MEC (Educación); MTESS, BNF, AFD (Protección social).

Cabe señalar así mismo, que al aplicar esta metodología se encuentra que no existe un solo programa que se encuentre focalizado al sector adolescente y joven en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, así como tampoco programa alguno por parte del ministerio del trabajo. Se destacan estos dos OEE ya que, según esta metodología, no se tienen programas directos en cuanto a salud y empleo hacia el sector joven.

Así mismo, cabe destacar que prácticamente no existen programas presupuestarios que tengan como fin atacar los problemas a los que se enfrenta este grupo de personas en forma específica.

Finalmente, al elaborar una estructura funcional de la inversión, en el gráfico 3 se puede observar que el funcional de protección y promoción social lleva, según la metodología, el 52% de toda la inversión en adolescentes y jóvenes, seguido del componente educación, salud y saneamiento básico, en ese orden.

Gráfico 2: Inversión por funcional PGN 2021. En miles de millones de guaraníes

